

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 5; en 2.ª, 3; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 10.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 45; en 4.ª, 25.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 105; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60.—Al año de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien palabras líneas, á juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Martes 9 de Agosto de 1910 TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

Se han recibido las últimas novedades en Corbatas, Pañuelos, Paraguas y bastones ingleses En El Buen Tono—43, Reyes Católicos, y Zocatin, 32

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES
Capuchinas, 18
Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

ACADEMIA DE CRISTOBAL COLON
San Matías, 7 y Navas, 2
Preparatoria para carreras militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos y similares Director, D. Gabino Iglesias García, capitán de Caballería, procedente de la Academia General militar, auxiliado por reconocidas competencias en la enseñanza, como son D. Enrique Avilés Melgar, capitán de Infantería, procedente de la Academia General militar, y don Víctor Martínez Simancas, teniente de Infantería, ex profesor de la Academia del Arma.
Cinco alumnos presentados en la última convocatoria y cinco plazas obtenidas
Internado moderno.—Pídense reglamentos á la Dirección.—Horas de despacho, de una á seis de la tarde.—El curso empieza en 1.º de Septiembre.

Para calzado barato
sólido y elegante, EL PORVENIR—Gran Vía, 10, (esquina á la calle Almirantes).—GRANADA.

La estación de los Andaluces

Hace medio siglo que se construyó la línea férrea de los Andaluces. El Ayuntamiento de aquella época cedió terrenos y dió facilidades para la construcción de una estación provisional, con sus anejos de almacenes, talleres de reparación, etc., etc.
El curso de los años ha hecho que la Compañía de los ferrocarriles y el Ayuntamiento hayan adquirido una amnesia tan persistente y tenaz que hace temer que el olvido del compromiso contraído sea total y absoluto, hasta llegar á convertirlo en irremediable.

Lo provisional, es decir, la estación que por necesidades del momento y atóxicos de la Compañía, iba á surtir un efecto inmediato, con el compromiso formalmente adquirido de hacer una instalación adecuada á las comodidades del comercio y á las necesidades de los viajeros, se ha convertido en definitivo y palpable signo revelador de la negligencia de la Corporación municipal y del desenfado de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

La estación—llamada así porque hay que convenir en la necesidad de darle un nombre—no tiene de tal sino el imperativo que obliga á darle una denominación.

Sin sala de espera aprovechable para los viajeros; con luz escasa y primitiva como si la electricidad fuera un privilegio tan inabordable para la Compañía como lo es el cumplimiento de la obligación contraída con el Municipio granadino; con almacenes que semejan caviariches, sin luz, sin higiene y sin haber sido reparados casi desde que se construyeron y sin plan en la distribución de habitaciones, talleres y dependencias, como algo transitorio y de momento.

Málaga y Sevilla, entre otras poblaciones importantes, estuvieron en el mismo caso en que nosotros nos encontramos, pero aquellos Municipios, velando por el prestigio de sus ciudades y el buen nombre de los que adquirieron la obligación, trabajaron con noble emulación, con esmero desinteresado y consiguieron lo que nosotros no tenemos, lo que es una necesidad y una aspiración de los granadinos, desde hace muchos años, lo que en último caso, es el cumplimiento sagrado de una obligación jurídica adquirida voluntariamente y consignada en público documento, y con capacidad y solvencia en el obligado á cumplirla.

No es merced lo que se pide. Ni es gracia lo que se haya de otorgar. Es justicia que vive al amparo del derecho positivo y cuyas sanciones por modo indirecto recaen sobre los concejales que por apatías, ignorancia ó negligencia, consenten en la perseverante continuidad del actual estado de cosas, bochornoso é indisciplinable.

Es la verdad lisa y llana. Los eufemismos en asuntos de interés general, son contraproducentes.
El Municipio que ostenta letrados y tiene, en esta ocasión, derechos que sustentar, como legado santo de la Corporación que hizo la cesión de terrenos, debe exigir, por el buen nombre de la Corporación y por el interés de Granada, que se construya la estación definitiva, moderna y cómoda de los ferrocarriles andaluces, bajo las

bases estipuladas en la escritura de cesión.
Otros quehaceres entretienen el labor de los ediles granadinos; esperamos que este recordatorio les hará parar mientes en el ridículo que está haciendo Granada, ante los viajeros que nos visitan, y que no tendremos necesidad de insistir más en este asunto.

Razas muertas
Hace pocos días celebróse en los Estados Unidos un original Congreso. Convocados por un periodista, hijo de indios, que en su adaptación al medio neoyorkino no olvidó su raza ni se avergonzó de su sangre, reunieronse algunos representantes de las casi extinguidas naciones aborígenes. Hubo en el Congreso creeks, stous, comanches, arapahoes, corvis, choctaws y pawnees. Algunos corvis j-fes, habitantes de los terrenos, cada vez más reducidos, que los yankees denominan *indians reserves*, concurrieron también á aquellos funerales de su estirpe.

Porque eso fue, en realidad, el Congreso á que me refiero. El periodista que firmó su convocatoria dijo claramente en ella que deseaba se reuniesen por última vez los restos vivos de las naciones indias, que fueron dueñas un día de la América del Norte.
*
¿Cuántos son hoy los pieles rojas que viven desde Méjico á la bahía de Hudson?
*
Es muy difícil saberlo, porque no todos se someten al escrupuloso censo norteamericano. Los *indians reserves* no bastan á sus almas inquietas.
*
Y sólo el agudiente de Monongahela, colaborador precioso de los yankees en la obra de extinguir la raza roja, ha podido esclavizar á los descendientes de aquellos centauros que reinaban en las praderas y oponían á los amigos de Daniel Boone el obstáculo invencible de sus pechos.
*
¿Qué ha sido de los iroqueses, de los hombres de rostro pintado y corazón de granito, que ayudaron á Inglaterra en la conquista del Canadá? Vivían hace poco más de dos siglos en los mismos lugares donde hoy se alzan las ciudades y villas del Estado de Nueva York. Y han desaparecido casi por completo. Sus contadísimos descendientes se han amalgamado con otras tribus de más fuerte espíritu gregario y ni el nombre conservan. Y, sin embargo, fueron durante muchos años el terror de los "rostrados pálidos" y la causa real de Inglaterra tuvo en ellos su más firme sostén.
*
¿Qué se ha hecho igualmente de los apaches y de los apachinos, de las Confederaciones poderosísimas que se extendían desde los Grandes Lagos al golfo de Méjico y cuyos territorios de caza fertilizaban humildes los más hermosos ríos de la tierra?
*
Habría un tiempo en que eran dueños de todo: de los Alleghany con sus che-rokees montañeses, de las praderas del Sur con las seminolas, de las riberas del Mississippi con los chickasaws, de los Grandes Lagos del Norte con los hurones y delawarees.
*
Tribus extrañas, que adoraban al sol, como los aztecas, inmortalizados por Chateaubriand, desaparecieron, andando el tiempo, en el inmenso océano humano de aquellas naciones primitivas y belicosas.
*
Y más al Sur, pueblos que vivían la vida de la horda, sin jefes *micos*, sin organización social, sin la semicivilización de los creeks, como los navajos y comanches, cazaban hombres y búfalos en el Llano Estacado y llegaban en sus incursiones á las fronteras mejicanas. El Paso, límite de la tierra del vino, y del oro que aparece entre pedruscos.
*
Un inmenso continente les pertenecía. La rivalidad de dos naciones les proporcionaba armas de fuego. Y, orgullosos, cabalgaban por los desiertos verdes, desde un bosquecillo aislado es como un isleño empujado del mar, y triunfaban de los jaguares y pumas, y acababan á los osos grises, y domaban al mustango,

autor el "Desde mi conuco", todo pasa por los ojos del lector en pequeño espacio de tiempo.
La brevedad, la síntesis y la sencillez son los caracteres salientes del estilo de Manuel León; sin que esto quiera decir que falte elegancia y corrección en todas y cada una de las cartas que forman el libro.
Tristezas de poeta que siente ausencias dolorosas, pasan como ráfagas por las páginas de "Desde mi conuco".
Pero el espectáculo de la lucha por la vida, de la exuberante y plena vida americana, donde el sol luce con esplendores más intensos y la Naturaleza ofrece compensación á los esfuerzos del hombre, alivian y atentan las nostalgias rápidas que el recuerdo levanta en la memoria del emigrado de por vida.
Sus recuerdos á Granada y á la Sierra donde se oculta el pueblo en que nació, son delicados, sentidos, hondos, pero rápidos y fugaces.
Nuestra condensación la compleja actividad de la vida moderna. Están escritas con gran soltura y exquisita corrección y contienen enseñanzas económicas y políticas, que son de aprovechar, hoy que la aproximación entre nuestras antiguas posesiones de América y la madre común se impone por nuestras necesidades de la raza y del instante.
Nuestra ennobrecida y nuestro antiguo y galano escritor por la publicación del libro y gracias muy sinceras por haberse acordado de EL DEFENSOR al enviárnoslo.

Miscelánea
La política local
Otra acta negativa

No pudo celebrarse en la Diputación por falta de número, la asamblea extraordinaria convocada para ayer á las diez de la mañana, en segunda cita.
El gobernador Sr. Tenorio hallábase en el salón de actos de la Diputación, desde antes de la hora fijada para la sesión, aguardando que hubieran presentes por lo menos diecisiete diputados. Pero transcurrió largo rato, y hecho un recuento, resultó que estaban los conservadores señores Díaz Palomares, Castiello Valdivia, Peña Jiménez, Marqués de Loja, Alba y Alba, Hitos y Carrasco Almansa, á sean 7, y los liberales señores Aguilera Morán, Argenteo Cruz, Moreno Pérez, Esteller, Ortiz Pujazón, López Atienza, Valverde Marqué, Espada Sáenz-Diente y Torres Callejas, á sean 9; total, 16.
En vista de ello, el Gobernador dispuso que se cerraran las puertas del salón y se levantara acta negativa, haciéndose constar, que sobre la mesa estaban hasta aquel momento las certificaciones facultativas que se habían recibido para esta sesión, excoyéndose de asistir por enfermedad, los Sres. Rico Garzón, López del Hierro, Rodríguez Aguilera, Cobo León, Jiménez Gavarre, Funes Yagües, Almendros Cobo y Echevarría Moreno.

Incidente galuroso
Una vez cerrado el salón, parece que dentro surgió un incidente entre el Gobernador y el Presidente de la Diputación, que determinó la ruptura de las cordiales relaciones que hasta ahora han venido manteniéndose entre ambas autoridades.
Según los informes que hemos adquirido, el incidente se desarrolló en esta forma:
Al haberse reunido de los diputados presentes advertió el Gobernador que el señor Fernández Jiménez se había marchado, después de estar unos minutos dentro del salón, acto que hubo de censurar el Sr. Tenorio.
Esta conducta de los conservadores—dijo el Gobernador—es incomprensible. Me dijo hace pocos días el presidente de la Diputación que contaría con que vendrían los amigos de su partido que fueran menester para que se pudiera celebrar sesión.
Y en efecto, aquí ha estado presente en el salón un señor diputado conservador, que se ha marchado porque así lo tendría convenido.
—Varios conservadores: No ha estado.

—Algunos liberales: Si ha estado, lo hemos visto aquí dentro.
—El Sr. Torres Callejas: Yo he hablado con él, dentro del salón.
—El Sr. Castiello: Bueno, pero se ha indisputado repentinamente y se ha tenido que ir. Así me lo ha manifestado.
—El Gobernador: Pero no lo ha hecho saber aquí en la mesa del presidente que es lo que debió hacer, y esto de la enfermedad repentina no tiene explicación. Esa manera de proceder conmigo es incorrecta, constituye una burla y es un juego que ahora se entre y luego se salga del salón, burlando lo que ha sucedido, que no haya número.
—El Sr. Palomares: Sr. Gobernador, los conservadores no acostumbramos á proceder de la manera que ha calificado su señoría, de cuyas palabras protesto en nombre de mis correligionarios.
—El Gobernador: Pues yo tengo que decir á su señoría, Sr. Palomares, que he sido objeto de burla y engaño por su señoría, que hace pocos días me prometió que concurrirían los diputados conservadores que fuesen necesarios para celebrar esta sesión, y aunque en efecto han venido, después se ha cambiado de conducta y han estado aquí los precisos para que no pueda reunirse la Asamblea; á ver, dígame su señoría si esto es correcto, porque yo no tolero que nadie se burle de mí, ni como particular ni como Gobernador.
—El Sr. Palomares: ¿Pero estamos en sesión ó no?
—El Gobernador: No.
—El Sr. Palomares: Porque debo advertir á mi vez á su señoría, que entiendo en este salón ha perdido su señoría su autoridad de Gobernador y no es aquí más que uno de tantos individuos de una Corporación y en cuanto á las frases de su señoría y protesto del lenguaje antiparlamentario que ha usado para con nosotros. Yo no prometí á su señoría otra cosa que influir con mis amigos para que vinieran: si después han marchado, obedeciendo á un convenio, nadie puede coartar la libertad de los diputados para entrar ó salir cuando les plazca. Así se hace en el Congreso y nadie les censura.
—El Gobernador: Pues yo he sido muchos años diputado provincial y jamás he visto estas informalidades, que repito se hacen por molestarme y acusar una falta de consideración hacia mi persona y al cargo que ostento. Si su señoría, como presidente que es, no tiene personalidad bastante para cumplir lo que me prometió, no sé á quien me iba á dirigir ni con quien iba yo á entenderme. Ese juego de entrar y salir, preparado de antemano, insisto en que no es correcto y semejantes burlas no se las tolere á nadie como particular.
—El Sr. Palomares: Se conoce que su señoría no está acostumbrado á estas cosas, que no son más que actos políticos, de los cuales cada uno procura sacar el mejor partido posible. Nosotros por nuestra parte rechazamos las palabras de su señoría, que en uso de su derecho podrá adoptar la resolución que guste, como nosotros, en uso del nuestro, hacemos lo que nos parece más conveniente.
—El diálogo sigue cada vez en términos más vivos y acalorados, intervinieron entonces algunos diputados que procuran calmar los ánimos.
—El Sr. Carrasco Almansa justifica su presencia se debe á haber dado su palabra al gobernador de asistir á la sesión.
—El Sr. Palomares abandonó el salón sin pasar por delante de la mesa presidencial ni despedirse de nadie, bajando á su despacho donde poco después le visitaron sus amigos.
Después de redactarse el acta negativa se marchó el gobernador seguido de los diputados liberales, á los que recibí en su despacho conversando con ellos un buen rato.

Habla el Gobernador
Después del incidente habido en el salón de actos de la Diputación, de que damos cuenta en otro lugar, el Gobernador expresaba ante los diputados liberales, que la conducta de los conservadores no tenía ejemplo.
A mí,—dice el Sr. Tenorio,—se me ha engañado y he sido objeto de burla por parte de esos señores, que estarán muy acostumbrados á proceder así con otros Gobernadores á quien han tenido ajados de pies y manos, pero conmigo no se puede hacer eso, porque es una cuestión de dignidad para el que ocupa este silló.
Esos son los señores que se jactan de decir *nosotros somos nosotros*; ya lo creo que son ellos, los que cuando son poder lo tienen todo y cuando no lo son, también lo quieren tener todo y si no tienen más es porque no se les deja.
Están viviendo de la benevolencia del Gobierno, saben que este tiene intención de ser de justicia declarar la incompatibilidad del Sr. Cobo y después de prometer que vendrían, hacen el juego de salirse de la sesión para que no pueda celebrarse.
En este caso, por mi parte se han acabado las complacencias para los diputados conservadores. Ahora pondré en conocimiento del Gobierno lo sucedido y allá que obre como le parezca.

Lo que dice el Presidente
Por su parte el Sr. Díaz Palomares, al bajar á su despacho, manifestó ante sus amigos que había contestado al Gobernador en aquella forma porque le parecían impropios y molestos para los conservadores los términos en que aquel se había expresado.
Añadió que el Gobernador no debió descomponerse, porque desde la presidencia no se deben perder los estribos, sino ajustarse á la Ley, con calma.
Si vió que no había número ¿qué increpar á nadie?
Que ahora acomada al Gobierno echar al Sr. Cobo, ¿pues por qué no lo hicieron los liberales en Diciembre y en Mayo? Después de todo, casi me alegro de que se haya despedido de una vez la situación y que definitivamente acabemos con unas relaciones un tanto nebulosas y cada cual en su sitio.
Pero habíamos de que en el terreno particular no aguantaba nada el Sr. Tenorio, me parece un tanto ligero y por eso le contesté que los diputados conservadores todos sabemos responder también en todos los terrenos.

Lo que pasará
El Gobernador hasta que reciba instrucciones del Gobierno, no aplicará lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 136 de la Ley provincial, limitándose por ahora á imponer la multa reglamentaria.
Marchará mañana en el expreso á Madrid é informará verbalmente al Gobernador de lo ocurrido.

Telegramas á Canalejas
Madrid.
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.
Al esclarecido talento de V. E. y á su notoria rectitud, en nombre de veinte diputados de los treinta y dos que integran esta Excmo. Diputación provincial, someto la conducta de este Gobernador en sus relaciones con la Diputación.
Convocó á sesión extraordinaria el 29 del pasado para tratar de la incompatibilidad de un diputado, y en su caso, declarar la vacante. Por falta de número suficiente de diputados levanté acta negativa, y sin previa advertencia ni apérobimiento, multó á los diputados inasistentes y convocó de nuevo para el día de hoy.
Como me se trata de asunto que interese al bien público ni á la Provincia, y si de una incompatibilidad que pudo denunciarse y no se hizo al aprobar el acta del diputado en Diciembre del pasado año y en las sesiones ordinarias del mes de Mayo último, estiman los diputados que al resucitar ahora inopinadamente esta cuestión en vísperas de elecciones de un diputado á Cortes por el distrito de Guadix, se persiga un fin político, ejerciendo una coacción moral que pugna con el sentido de las leyes electorales.
La falta de asistencia de señores diputados para la sesión de hoy ha contrariado al Gobernador, y demostrando su falta de tacto y serenidad de juicio, se ha permitido frases, conceptos, amenazas de mal gusto, de que protestamos, por ser notoriamente injustificadas y aplicadas á impropias de una autoridad.—El Presidente, José Díaz Palomares.

Hundimiento de un puente
Ampliando la noticia publicada en nuestro número del domingo acerca del hundimiento de un puente de la carretera de Ugijar á Almería, en término de la Rábita, damos á conocer hoy á los lectores, la información que hemos recibido de nuestro corresponsal en dicha localidad, y que contiene los siguientes detalles:
"Al conocerse en el pueblo la catástrofe, el vecindario en masa, poseído de horrible pánico, se dirigió al lugar del suceso, comenzando inmediatamente los trabajos de salvamento que, como digo, fueron inútiles para el Viñolo y el López, cuyos cuerpos se encontraron, después de incansables excavaciones, á las dos horas de ocurrir el hecho, y la cutración de los heridos.
El espectáculo que estas víctimas del trabajo ofrecían; las lamentaciones y llantos de las mujeres y de los niños que aún no conocían la suerte de sus deudos que trabajaban en las citadas obras; las naturales expansiones de dolor de las familias de los que sucumbieron; los signos de angustia que en todos los semblantes se reflejaban, dejaron en nuestro ánimo una huella de tristeza y de espanto que difícilmente se borrará.
Mientras el médico de este pueblo don Francisco Zapata Avila curaba á los heridos, y cuadrillas de obreros hacían excavaciones para encontrar los restos de sus compañeros, el juez municipal de Albuñol D. Juan Gómez, que venaba en la Rábita, dirigió un oficio al alcalde pedáneo D. Pascual Pérez, pidiendo el hecho en conocimiento del alcalde presidente de Albuñol.
A las siete de la tarde se presentó el juzgado compuesto por el juez D. Enrique Gómez, el actuario D. Ignacio Oviedo, el forense D. Luis de la Torre y los auxiliares necesarios, dando principio la instrucción del sumario. También bajaron de Albuñol el alcalde D. José Vargas Escudero, el sargento de la Guardia civil con cuatro números y muchas personas atraídas por la magnitud de la catástrofe, como es natural todas las conversaciones versan sobre las causas del derrumbamiento del puente que, por cierto hoy se hubiera terminado.
Precisa para juzgar con acierto, una información técnica, me limito á recoger la versión casi unánime de los profanos. En un punto de esta obra, el Sr. Manuel Sánchez, hombre muy ducho en estas clases de obras, puesto que á su construcción se dedica, siendo esta la primera que ha visto derrumbarse, hizo el referido puente con cuidadoso esmero y mecuquidades de ningún género y sin dejar un momento á persona extraña la dirección de la obra.
Abona este aserto, la opinión autorizada del ayuntamiento y sobretante de la Jefatura de Obras públicas de Granada, don Francisco Barbero y D. Enrique López, quienes el 25 del pasado mes de Julio, vieron el puente, manifestándole al contratista, según éste manifestó, que la obra marchaba bien y que había hecho un verdadero *derroche de materiales en la cimbra*.
Contando con la bondad de la obra ¿qué obedeció su derrumbamiento?
Desde que el día 16 de Junio último se sintieron en Granada dos fuertes terremotos, raro es el día que en la Rábita no se notan estos fenómenos, algunos de intensidad bastante grande. La noche antes de la catástrofe que relato, hizo uno, y cuando ocurrió aquella, precisamente se estaba hablando en uno de los casinos de este pueblo, entre personas respetables, sobre si acababa de hacer un terremoto, que muchísimas personas confirmaban luego haber sentido.
A esto, pues, se atribuye por muchos la destrucción de la obra que ha costado dos vidas y que de ocurrir una hora antes, habría costado muchísimas, pues todos los obreros de la carretera seostaron debajo del puente.—El Corresponsal.

El Sr. La Chica
En el correo del Sur, salió anteaer para Madrid, el diputado á Cortes por la circunscripción D. Juan R. La Chica, con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para la provincia.
Su distinguida señora, doña Amparo Laguardia, ha marchado en automóvil á Calahorra, acompañada de sus hijos, donde pasará una temporada.
Junta del Censo
Bajo la presidencia del gobernador señor Tenorio, se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo de población, asistiendo los señores Maurell, Montes Sierra, García Acuña, González Ollid, Torres Callejas, Pascorbo, Sánchez Bonisava y La Puente Olea.
El gobernador declaró constituida esta Junta.
Dada lectura por el secretario señor Maurell á los artículos 24 y siguientes de la Instrucción, propone el gobernador que se publique una circular dirigida á los alcaldes, recordándoles la necesidad de constituir las Juntas municipales en los plazos y condiciones señaladas en los artículos 27 y 28 de la citada Instrucción; y que de no cumplir con este servicio se les exigirán las responsabilidades legales.
Se concedió un amplio voto de confianza al señor Tenorio, para la tramitación de los trabajos preparatorios del censo de población, cuya primera parte es la formación de la estadística de viviendas, familias que las habitan y rotulación de calles.
Se levantó la sesión.

Libros
Desde mi conuco
El antiguo redactor de EL DEFENSOR DE GRANADA, D. Manuel León, ha publicado en Méjico, donde reside, con el título que sirve de título á esta nota bibliográfica, una colección de cartas, tan sencillas como apenas á interesantes.
El estilo epistolar, immortalizado en la novela por Valera en su famosa "Peppita Jiménez", es por su galanura y espontaneidad, más á propósito que ningún otro, para el examen, análisis y exposición de temas políticos, económicos y familiares.
Las cartas de Manuel León publicadas en la prensa de Venezuela y hoy recopiladas para formar el libro "Desde mi conuco" son un trozo de la vida económica, social y política de la República venezolana, donde el autor pasó los primeros años de su emigración, trabajando como "peón inteligente" en una colonia y llegando á adquirir por su trabajo y conducta, una posición independiente y respetable.
Las necesidades comerciales de aquella República; su aproximación á España por el intercambio de productos y los juicios severos é imparciales que el estado caótico de la política venezolana, inspiran al

es correcto, porque yo no tolero que nadie se burle de mí, ni como particular ni como Gobernador.
—El Sr. Palomares: ¿Pero estamos en sesión ó no?
—El Gobernador: No.
—El Sr. Palomares: Porque debo advertir á mi vez á su señoría, que entiendo en este salón ha perdido su señoría su autoridad de Gobernador y no es aquí más que uno de tantos individuos de una Corporación y en cuanto á las frases de su señoría y protesto del lenguaje antiparlamentario que ha usado para con nosotros. Yo no prometí á su señoría otra cosa que influir con mis amigos para que vinieran: si después han marchado, obedeciendo á un convenio, nadie puede coartar la libertad de los diputados para entrar ó salir cuando les plazca. Así se hace en el Congreso y nadie les censura.
—El Gobernador: Pues yo he sido muchos años diputado provincial y jamás he visto estas informalidades, que repito se hacen por molestarme y acusar una falta de consideración hacia mi persona y al cargo que ostento. Si su señoría, como presidente que es, no tiene personalidad bastante para cumplir lo que me prometió, no sé á quien me iba á dirigir ni con quien iba yo á entenderme. Ese juego de entrar y salir, preparado de antemano, insisto en que no es correcto y semejantes burlas no se las tolere á nadie como particular.
—El Sr. Palomares: Se conoce que su señoría no está acostumbrado á estas cosas, que no son más que actos políticos, de los cuales cada uno procura sacar el mejor partido posible. Nosotros por nuestra parte rechazamos las palabras de su señoría, que en uso de su derecho podrá adoptar la resolución que guste, como nosotros, en uso del nuestro, hacemos lo que nos parece más conveniente.
—El diálogo sigue cada vez en términos más vivos y acalorados, intervinieron entonces algunos diputados que procuran calmar los ánimos.
—El Sr. Carrasco Almansa justifica su presencia se debe á haber dado su palabra al gobernador de asistir á la sesión.
—El Sr. Palomares abandonó el salón sin pasar por delante de la mesa presidencial ni despedirse de nadie, bajando á su despacho donde poco después le visitaron sus amigos.
Después de redactarse el acta negativa se marchó el gobernador seguido de los diputados liberales, á los que recibí en su despacho conversando con ellos un buen rato.

Habla el Gobernador
Después del incidente habido en el salón de actos de la Diputación, de que damos cuenta en otro lugar, el Gobernador expresaba ante los diputados liberales, que la conducta de los conservadores no tenía ejemplo.
A mí,—dice el Sr. Tenorio,—se me ha engañado y he sido objeto de burla por parte de esos señores, que estarán muy acostumbrados á proceder así con otros Gobernadores á quien han tenido ajados de pies y manos, pero conmigo no se puede hacer eso, porque es una cuestión de dignidad para el que ocupa este silló.
Esos son los señores que se jactan de decir *nosotros somos nosotros*; ya lo creo que son ellos, los que cuando son poder lo tienen todo y cuando no lo son, también lo quieren tener todo y si no tienen más es porque no se les deja.
Están viviendo de la benevolencia del Gobierno, saben que este tiene intención de ser de justicia declarar la incompatibilidad del Sr. Cobo y después de prometer que vendrían, hacen el juego de salirse de la sesión para que no pueda celebrarse.
En este caso, por mi parte se han acabado las complacencias para los diputados conservadores. Ahora pondré en conocimiento del Gobierno lo sucedido y allá que obre como le parezca.

Lo que dice el Presidente
Por su parte el Sr. Díaz Palomares, al bajar á su despacho, manifestó ante sus amigos que había contestado al Gobernador en aquella forma porque le parecían impropios y molestos para los conservadores los términos en que aquel se había expresado.
Añadió que el Gobernador no debió descomponerse, porque desde la presidencia no se deben perder los estribos, sino ajustarse á la Ley, con calma.
Si vió que no había número ¿qué increpar á nadie?
Que ahora acomada al Gobierno echar al Sr. Cobo, ¿pues por qué no lo hicieron los liberales en Diciembre y en Mayo? Después de todo, casi me alegro de que se haya despedido de una vez la situación y que definitivamente acabemos con unas relaciones un tanto nebulosas y cada cual en su sitio.
Pero habíamos de que en el terreno particular no aguantaba nada el Sr. Tenorio, me parece un tanto ligero y por eso le contesté que los diputados conservadores todos sabemos responder también en todos los terrenos.

Lo que pasará
El Gobernador hasta que reciba instrucciones del Gobierno, no aplicará lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 136 de la Ley provincial, limitándose por ahora á imponer la multa reglamentaria.
Marchará mañana en el expreso á Madrid é informará verbalmente al Gobernador de lo ocurrido.

Telegramas á Canalejas
Madrid.
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.
Al esclarecido talento de V. E. y á su notoria rectitud, en nombre de veinte diputados de los treinta y dos que integran esta Excmo. Diputación provincial, someto la conducta de este Gobernador en sus relaciones con la Diputación.
Convocó á sesión extraordinaria el 29 del pasado para tratar de la incompatibilidad de un diputado, y en su caso, declarar la vacante. Por falta de número suficiente de diputados levanté acta negativa, y sin previa advertencia ni apérobimiento, multó á los diputados inasistentes y convocó de nuevo para el día de hoy.
Como me se trata de asunto que interese al bien público ni á la Provincia, y si de una incompatibilidad que pudo denunciarse y no se hizo al aprobar el acta del diputado en Diciembre del pasado año y en las sesiones ordinarias del mes de Mayo último, estiman los diputados que al resucitar ahora inopinadamente esta cuestión en vísperas de elecciones de un diputado á Cortes por el distrito de Guadix, se persiga un fin político, ejerciendo una coacción moral que pugna con el sentido de las leyes electorales.
La falta de asistencia de señores diputados para la sesión de hoy ha contrariado al Gobernador, y demostrando su falta de tacto y serenidad de juicio, se ha permitido frases, conceptos, amenazas de mal gusto, de que protestamos, por ser notoriamente injustificadas y aplicadas á impropias de una autoridad.—El Presidente, José Díaz Palomares.

Hundimiento de un puente
Ampliando la noticia publicada en nuestro número del domingo acerca del hundimiento de un puente de la carretera de Ugijar á Almería, en término de la Rábita, damos á conocer hoy á los lectores, la información que hemos recibido de nuestro corresponsal en dicha localidad, y que contiene los siguientes detalles:
"Al conocerse en el pueblo la catástrofe, el vecindario en masa, poseído de horrible pánico, se dirigió al lugar del suceso, comenzando inmediatamente los trabajos de salvamento que, como digo, fueron inútiles para el Viñolo y el López, cuyos cuerpos se encontraron, después de incansables excavaciones, á las dos horas de ocurrir el hecho, y la cutración de los heridos.
El espectáculo que estas víctimas del trabajo ofrecían; las lamentaciones y llantos de las mujeres y de los niños que aún no conocían la suerte de sus deudos que trabajaban en las citadas obras; las naturales expansiones de dolor de las familias de los que sucumbieron; los signos de angustia que en todos los semblantes se reflejaban, dejaron en nuestro ánimo una huella de tristeza y de espanto que difícilmente se borrará.
Mientras el médico de este pueblo don Francisco Zapata Avila curaba á los heridos, y cuadrillas de obreros hacían excavaciones para encontrar los restos de sus compañeros, el juez municipal de Albuñol D. Juan Gómez, que venaba en la Rábita, dirigió un oficio al alcalde pedáneo D. Pascual Pérez, pidiendo el hecho en conocimiento del alcalde presidente de Albuñol.
A las siete de la tarde se presentó el juzgado compuesto por el juez D. Enrique Gómez, el actuario D. Ignacio Oviedo, el forense D. Luis de la Torre y los auxiliares necesarios, dando principio la instrucción del sumario. También bajaron de Albuñol el alcalde D. José Vargas Escudero, el sargento de la Guardia civil con cuatro números y muchas personas atraídas por la magnitud de la catástrofe, como es natural todas las conversaciones versan sobre las causas del derrumbamiento del puente que, por cierto hoy se hubiera terminado.
Precisa para juzgar con acierto, una información técnica, me limito á recoger la versión casi unánime de los profanos. En un punto de esta obra, el Sr. Manuel Sánchez, hombre muy ducho en estas clases de obras, puesto que á su construcción se dedica, siendo esta la primera que ha visto derrumbarse, hizo el referido puente con cuidadoso esmero y mecuquidades de ningún género y sin dejar un momento á persona extraña la dirección de la obra.
Abona este aserto, la opinión autorizada del ayuntamiento y sobretante de la Jefatura de Obras públicas de Granada, don Francisco Barbero y D. Enrique López, quienes el 25 del pasado mes de Julio, vieron el puente, manifestándole al contratista, según éste manifestó, que la obra marchaba bien y que había hecho un verdadero *derroche de materiales en la cimbra*.
Contando con la bondad de la obra ¿qué obedeció su derrumbamiento?
Desde que el día 16 de Junio último se sintieron en Granada dos fuertes terremotos, raro es el día que en la Rábita no se notan estos fenómenos, algunos de intensidad bastante grande. La noche antes de la catástrofe que relato, hizo uno, y cuando ocurrió aquella, precisamente se estaba hablando en uno de los casinos de este pueblo, entre personas respetables, sobre si acababa de hacer un terremoto, que muchísimas personas confirmaban luego haber sentido.
A esto, pues, se atribuye por muchos la destrucción de la obra que ha costado dos vidas y que de ocurrir una hora antes, habría costado muchísimas, pues todos los obreros de la carretera seostaron debajo del puente.—El Corresponsal.

El Sr. La Chica
En el correo del Sur, salió anteaer para Madrid, el diputado á Cortes por la circunscripción D. Juan R. La Chica, con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para la provincia.
Su distinguida señora, doña Amparo Laguardia, ha marchado en automóvil á Calahorra, acompañada de sus hijos, donde pasará una temporada.
Junta del Censo
Bajo la presidencia del gobernador señor Tenorio, se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo de población, asistiendo los señores Maurell, Montes Sierra, García Acuña, González Ollid, Torres Callejas, Pascorbo, Sánchez Bonisava y La Puente Olea.
El gobernador declaró constituida esta Junta.
Dada lectura por el secretario señor Maurell á los artículos 24 y siguientes de la Instrucción, propone el gobernador que se publique una circular dirigida á los alcaldes, recordándoles la necesidad de constituir las Juntas municipales en los plazos y condiciones señaladas en los artículos 27 y 28 de la citada Instrucción; y que de no cumplir con este servicio se les exigirán las responsabilidades legales.
Se concedió un amplio voto de confianza al señor Tenorio, para la tramitación de los trabajos preparatorios del censo de población, cuya primera parte es la formación de la estadística de viviendas, familias que las habitan y rotulación de calles.
Se levantó la sesión.

Libros
Desde mi conuco
El antiguo redactor de EL DEFENSOR DE GRANADA, D. Manuel León, ha publicado en Méjico, donde reside, con el título que sirve de título á esta nota bibliográfica, una colección de cartas, tan sencillas como apenas á interesantes.
El estilo epistolar, immortalizado en la novela por Valera en su famosa "Peppita Jiménez", es por su galanura y espontaneidad, más á propósito que ningún otro, para el examen, análisis y exposición de temas políticos, económicos y familiares.
Las cartas de Manuel León publicadas en la prensa de Venezuela y hoy recopiladas para formar el libro "Desde mi conuco" son un trozo de la vida económica, social y política de la República venezolana, donde el autor pasó los primeros años de su emigración, trabajando como "peón inteligente" en una colonia y llegando á adquirir por su trabajo y conducta, una posición independiente y respetable.
Las necesidades comerciales de aquella República; su aproximación á España por el intercambio de productos y los juicios severos é imparciales que el estado caótico de la política venezolana, inspiran al

es correcto, porque yo no tolero que nadie se burle de mí, ni como particular ni como Gobernador.
—El Sr. Palomares: ¿Pero estamos en sesión ó no?
—El Gobernador: No.
—El Sr. Palomares: Porque debo advertir á mi vez á su señoría, que entiendo en este salón ha perdido su señoría su autoridad de Gobernador y no es aquí más que uno de tantos individuos de una Corporación y en cuanto á las frases de su señoría y protesto del lenguaje antiparlamentario que ha usado para con nosotros. Yo no prometí á su señoría otra cosa que influir con mis amigos para que vinieran: si después han marchado, obedeciendo á un convenio, nadie puede coartar la libertad de los diputados para entrar ó salir cuando les plazca. Así se hace en el Congreso y nadie les censura.
—El Gobernador: Pues yo he sido muchos años diputado provincial y jamás he visto estas informalidades, que repito se hacen por molestarme y acusar una falta de consideración hacia mi persona y al cargo que ostento. Si su señoría, como presidente que es, no tiene personalidad bastante para cumplir lo que me prometió, no sé á quien me iba á dirigir ni con quien iba yo á entenderme. Ese juego de entrar y salir, preparado de antemano, insisto en que no es correcto y semejantes burlas no se las tolere á nadie como particular.
—El Sr. Palomares: Se conoce que su señoría no está acostumbrado á estas cosas, que no son más que actos políticos, de los cuales cada uno procura sacar el mejor partido posible. Nosotros por nuestra parte rechazamos las palabras de su señoría, que en uso de su derecho podrá adoptar la resolución que guste, como nosotros, en uso del nuestro, hacemos lo que nos parece más conveniente.
—El diálogo sigue cada vez en términos más vivos y acalorados, intervinieron entonces algunos diputados que procuran calmar los ánimos.
—El Sr. Carrasco Almansa justifica su presencia se debe á haber dado su palabra al gobernador de asistir á la sesión.
—El Sr. Palomares abandonó el salón sin pasar por delante de la mesa presidencial ni despedirse de nadie, bajando á su despacho donde poco después le visitaron sus amigos.
Después de redactarse el acta negativa se marchó el gobernador seguido de los diputados liberales, á los que recibí en su despacho conversando con ellos un buen rato.

Habla el Gobernador
Después del incidente habido en el salón de actos de la Diputación, de que damos cuenta en otro lugar, el Gobernador expresaba ante los diputados liberales, que la conducta de los conservadores no tenía ejemplo.
A mí,—dice el Sr. Tenorio,—se me ha engañado y he sido objeto de burla por parte de esos señores, que estarán muy acostumbrados á proceder así con otros Gobernadores á quien han tenido ajados de pies y manos, pero conmigo no se puede hacer eso, porque es una cuestión de dignidad para el que ocupa este silló.
Esos son los señores que se jactan de decir *nosotros somos nosotros*; ya lo creo que son ellos, los que cuando son poder lo tienen todo y cuando no lo son, también lo quieren tener todo y si no tienen más es porque no se les deja.
Están viviendo de la benevolencia del Gobierno, saben que este tiene intención de ser de justicia declarar la incompatibilidad del Sr. Cobo y después de prometer que vendrían, hacen el juego de salirse de la sesión para que no pueda celebrarse.
En este caso, por mi parte se han acabado las complacencias para los diputados conservadores. Ahora pondré en conocimiento del Gobierno lo sucedido y allá que obre como le parezca.

Lo que dice el Presidente
Por su parte el Sr. Díaz Palomares, al bajar á su despacho, manifestó ante sus amigos que había contestado al Gobernador en aquella forma porque le parecían impropios y molestos para los conservadores los términos en que aquel se había expresado.
Añadió que el Gobernador no debió descomponerse, porque desde la presidencia no se deben perder los estribos, sino ajustarse á la Ley, con calma.
Si vió que no había número ¿qué increpar á nadie?
Que ahora acomada al Gobierno echar al Sr. Cobo, ¿pues por qué no lo hicieron los liberales en Diciembre y en Mayo? Después de todo, casi me alegro de que se haya despedido de una vez la situación y que definitivamente acabemos con unas relaciones un tanto nebulosas y cada cual en su sitio.
Pero habíamos de que en el terreno particular no aguantaba nada el Sr. Tenorio, me parece un tanto ligero y por eso le contesté que los diputados conservadores todos sabemos responder también en todos los terrenos.

Lo que pasará
El Gobernador hasta que reciba instrucciones del Gobierno, no aplicará lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 136 de la Ley provincial, limitándose por ahora á imponer la multa reglamentaria.
Marchará mañana en el expreso á Madrid é informará verbalmente al Gobernador de lo ocurrido.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 8

Elecciones de diputados

La "Gaceta" de hoy convoca elecciones de diputados a Cortes para el día 4 de Septiembre por los distritos de Vendrell, Cazorla, Laredo, Motril, Guadix, Alcañices, Puigcerdá, Belmonte, Becerrá, Oviedo, Zaragoza, Plasencia, Noya, Guinzo de Lina, Pego y Carballino.

El Papa y el Rey

Según informan de Roma, el Papa ha escrito al Rey de España una carta autógrafa, cuyo texto se reserva.

Se asegura sin embargo, que el Pontífice ensalza el talento, la sagacidad, el constitucionalismo y el fervor religioso de don Alfonso.

Luego le hace serenas y afectuosas consideraciones para patentarle, que la Santa Sede ha procurado siempre y seguirá procurando por todos los medios, evitar la gran desventura que para ambas potestades supondría un rompimiento.

Le replica que haga cuanto le sea posible, con el mismo objeto, sin dejar por eso de satisfacer, hasta donde un elevado criterio le aconseje, ciertas explicable aspiraciones y tendencias de parte de la opinión española.

Se ignora el contenido por donde habrá sido dirigida la carta al Rey.

El relevo del secretario

En los círculos eclesiásticos de Roma se insiste, en que después que se resolvieran los actuales problemas en España y el Vaticano, el Papa se decidirá a prescindir de los servicios del secretario de Estado, cardenal Merry.

La respuesta del Vaticano

En la reunión que ayer celebró la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, de la cual anticipó noticia, no se trató únicamente de la nota del Vaticano contestando al Gobierno español.

Después de una discusión animadísima, y en contra del parecer del cardenal español Vives y Tadó, se acordó modificar levemente la nota, cuyo conjunto, aunque sostiene los puntos de vista del Vaticano, está redactada con gran templanza y se inspira en un criterio conciliador.

El cardenal Merry someterá hoy la nota a la aprobación del Pontífice, siendo probable, que el miércoles sea entregada al señor Marqués González, encargado de la Embajada española, desde que se ausentó el señor Ojeda.

El programa de Canalejas

Los liberales de Bilbao han obsequiado con un banquete al ministro de la Gobernación.

Este pronunció un discurso en el que exhortó a los liberales a tener confianza en la política del señor Canalejas, quien realizará íntegramente el programa que tiene anunciado.

Recordó la figura de Sagasta y dijo que Canalejas procede igual que hubiera procedido aquél en circunstancias análogas.

Habla Canalejas

El presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

Ha comenzado el regreso de tropas desde San Sebastián a los puntos de su procedencia.

Los huéspedes permanecerán aun dos o tres días en aquella capital.

Anadió, que había conferenciado telefónicamente con el ministro de Estado.

Respecto a la carta del Papa al Rey declaró que nada sabe, aunque ni lo niega, ni lo cree.

Sin embargo, si existiera—dijo—la congoeríamos nosotros aunque fuera oficialmente. El señor Marqués González no nos ha dicho nada.

Es inexacto que mejoren las negociaciones con el Vaticano.

Negó después el señor Canalejas la noticia que han acogido algunos periódicos referente al envío de una nota al Gobierno austríaco protestando de la estancia de don Jaime de Borbón en Austria.

Trató después de los ataques que le ha dirigido el periódico conservador "La Epoca", y expresó su creencia de que no reflejan la opinión del señor Mañra.

Supongo que éste—dijo—mantiene cuando dijo en el discurso que pronunció en Carranza. Debe tratarse de determinado elemento conservador.

Considero, que en el Gobierno pueden hermarse las tendencias liberales y democráticas, escuchando y satisfaciendo los anhelos del país dentro de los límites legales, pues con la política contraria no se adelante se llegará.

Se ocupó después de la huelga de Bilbao y se expresó en estos términos:

No amenazo a los patronos bilbaínos. Sólo les he dicho, que si se colocan en el extremo del Derecho para no ceder a las peticiones de los obreros, acudiré a ese mismo extremo, adoptando las resoluciones que sean necesarias.

Lamento la actitud de los obreros debida a los agitadores, los cuales les hacen concebir desconfianzas injustificadas con un Gobierno que acoge en su programa el seguro obrero, el impuesto progresivo y otros proyectos

eminentemente democráticos.

Acaso lo esperen todo de la revolución, como ha dicho Pablo Iglesias, pero éste ó miente, ó se engaña, porque los obreros carecen de fuerzas para cambiar el régimen.

Todavía espero que se imponga la prudencia é igual esperanza tiene, el ministro de la Gobernación, quien me ha dicho que retrasa su regreso esperando conseguir una solución, asiendo a algún cable que tenderá hoy.

Hoy celebraremos Consejo, pues aunque se halle ausente el señor Merino no temaremos ninguna resolución, cambiaremos impresiones sobre la huelga de Bilbao, que es lo único que preocupa al Gobierno y despacharemos algunos expedientes.

He pedido al ministro de Gracia y Justicia que me reúna los antecedentes y la legislación respecto a lo que se ha hecho otras veces contra las campanas violentas desde el púlpito.

Anque la tolerancia de la tribuna pública alcanza al púlpito, todo tiene sus límites.

Anadió el señor Canalejas que desconoce la marcha del sumario por los sucesos del Circulo Vasco de San Sebastián.

A algunos de los detenidos por este acontecimiento se les pondrá en libertad.

El jefe del Gobierno dió la noticia de haber teleografiado al general Aldeve, lamentando el accidente que le ha ocurrido y anadió, que ha recibido un telegrama de la colonia española en el Brasil felicitándole por la política que viene desarrollando en materia religiosa.

Entre los telegramas de protesta que recibe hay algunos graciosísimos.

Un sacerdote de Málaga le dice: "Antes que cura soy hombre. Ya nos veremos las caras."

Supongo—dijo el señor Canalejas—que como vivimos en un país de guasones, este sacerdote será un bromista del barrio de Perchel.

Consejo de ministros

Se ha verificado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

De la reunión se ha facilitado a la prensa la siguiente nota ofisial: "Se dedicó detenida atención al estado de la huelga de Bilbao, que es el asunto que continúa preocupando principalmente al Gobierno, resuelta como lo ha sido con tan buen éxito por la ley y la paz pública la momentánea cuestión de San Sebastián."

Es el problema de Bilbao de la más singular importancia, porque acaso impone al Gobierno y al Parlamento el grave deber de adoptar una resolución definitiva para este género de crisis en el trabajo.

El Gobierno, a vista de las satisfactorias noticias de la huelga, y confiadísimo en las decididas é inteligentes gestiones del ministro de la Gobernación, para el cual todo aplauso es corto premio a sus esfuerzos, estudió todos los aspectos del problema y todas las consecuencias posibles, para prevenir, remediarlas y encauzarlas.

Se nombró una ponencia formada por el jefe del Gabinete y los ministros de Hacienda y Fomento, la cual expondrá sus acuerdos y resoluciones sobre la materia en el primer Consejo que se verifique.

Si la huelga persistiera, esas resoluciones serían todo lo categóricas, eficaces y rápidas que la situación exija.

Se examinaron numerosos y entusiastas telegramas de España y el extranjero, que se dirigen al señor Canalejas, por su energía en sentido liberal democrático, mereced a la cual ha reprimido los desahogos y algarradas clericales.

Entre esos telegramas, figura uno carosísimo del alcalde y varios tenientes alcaldes de Pamplona, protestando de la actitud de otros elementos de aquel Municipio.

El ministro de Fomento expuso varios proyectos de ley sobre seguro popular y de vida para los obreros, de para voluntario y de mutualidad materna, estudiados en colaboración con el Instituto de la previsión nacional.

Todos estos proyectos fueron aprobados, quedando pendientes de redacción definitiva.

El ministro de Marina informó acerca de los adelantos plausibles, en los trabajos para la construcción de la escuadra y sobre la reglamentación de la pesca.

Se aprobaron expedientes de los ministerios de Hacienda, Guerra é Instrucción pública.

El Consejo quedó enterado, de que mañana llegará el señor Ojeda a San Sebastián y de que el ministro de la Gobernación permanecerá mañana en Bilbao.

Marcha del presidente

Como las noticias que se reciben de todas partes acusan tranquilidad, el señor Canalejas, en unión de su esposa, ha marchado a la finca Otero.

Liberales y reaccionarios

Madrid 8

Propósito fracasado

Los carabineros de servicio en la ría de Bilbao observaron, que en el remolcador "Perico", propiedad del bizkaitarra don Ramón Sota, se embarcaban unos buitros.

Los examinaron y descubrieron que contenían 9.000 cohetes cargadores.

Los tripulantes declararon, que los embarcaban para trasladarlos a otros remolcadores de la misma casa del señor Sota.

Del hecho se levantó un acta, que se negaron a firmar los empleados de aquel señor.

Gran parte de los cohetes eran para dispararlos hacia el palacio de Miramar, en San Sebastián, desde vaporcitos de la casa Sota.

Este propósito lo conocía el Gobierno y sabía también que se insistía en él, no obstante haberse suspendido la manifestación.

Mereced a la vigilancia ejercida han fracasado por esta vez los fuegos artificiales.

Libertad probable

Según comunican de San Sebastián, el gobernador y el fiscal del Tribunal Supremo han celebrado hoy una conferencia.

Es probable, que mañana sean puestos en libertad todos los detenidos, excepto los que gritaron ¡muera España!

El juzgado estuvo hoy en la cárcel tomando declaración a la Junta organizadora de la manifestación clerical. Continúa reinando la tranquilidad.

Organización en España

En el Circulo Católico de San Sebastián se han reunido hoy las juntas de Navarra, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, acordando continuar funcionando y desmentir que se hayan disuelto, como se ha dicho.

Conviniere además los reunidos, en crear en toda España una organización de juntas católicas de defensa, cada una de las cuales designaría un individuo para constituir un Consejo Central que tome la iniciativa en actos generales y regionales que hayan de celebrarse.

Se acordó también publicar un mensaje dirigido al país, redactado por la Junta de Guipúzcoa, suspendiendo la manifestación anunciada para el día 4 de Septiembre en Vitoria y otra magna, cuya fecha y lugar señalará el Consejo.

Visita de gracias

El alcalde de San Sebastián ha visitado hoy al señor García Prieto para darle gracias por las medidas que adoptó el Gobierno encaminadas al mantenimiento del orden.

Obsequio a las tropas

El Ayuntamiento de San Sebastián se propone obsequiar a las tropas concentradas en aquella capital.

En libertad

De los 132 socios del Centro vasco, que fueron ayer detenidos en la capital de Guipúzcoa, han sido puestos en libertad 71.

Una protesta

Los diputados clericales y la junta católica, han acordado protestar de que se les suponga enemigos de la Patria.

Visita a los presos

El marqués de Vadillo y los señores Urquijo, Snlaberrí, Senantes y Llorens, han visitado hoy a los socios del Centro vasco, que fueron presos ayer.

Cierre definitivo

El gobernador de San Sebastián se propone cerrar definitivamente el Centro vasco.

También se propone terminar con las juntas que tienen los nacionalistas en varios pueblos.

Fo: ataques al presidente

En Santander ha sido denunciado el semanario carlista "La Verdad", por un artículo en el que se ataca é injuria gravemente al señor Canalejas.

Catástrofe en una fábrica

Madrid 8

Explosión é incendio

Comunican de Málaga, que en una fundición de hierro establecida en el barrio de Huelin, hizo explosión una caldera de vapor.

La detonación fué formidable. Tras la explosión sobrevino un incendio que invadió todo el edificio.

Hay muchos heridos. Dos de ellos están en grave estado. El incendio continúa.

Extensión de la catástrofe

Se reciben nuevos despachos de Málaga, transmitiendo detalles sobre la explosión ocurrida en la fábrica de fundición del barrio de Huelin.

El suceso ha revestido los caracteres de una catástrofe-horrorosa.

En la fábrica trabajaban cincuenta obreros.

El edificio y una casita adosada á él quedaron destruidos.

La chimenea que tenía 24 metros de altura, al caer causó destrozos en las casas inmediatas.

La explosión se produjo por exceso de presión en la caldera.

Fueron víctimas los obreros que acarreaban lingotes desde las cercanías de la caldera á unas tijeras para cortarlos.

El cuadro que presentaba la fábrica después de la explosión era horroroso. Por todas partes se oían lamentos y gritos.

La Guardia civil y el vecindario acudieron inmediatamente, comenzando los trabajos de salvamento.

Las víctimas, de que hasta ahora se tienen noticias son las siguientes:

Doctores Martín, que cargaba un carro de estiércol a la puerta de la fábrica, le cayó un lingote en la cabeza y le dejó muerto.

El obrero José Ballesteros, sorprendido por la explosión, cayó con tal

velocidad, que tropezó en un rail y cayó, destrozándose la cabeza.

El padre del fabricante, don Francisco Ojeda, anciano de 90 años, que se paseaba por los alrededores, recibió heridas gravísimas en la cabeza y en un brazo.

La profesora de bordado dona Elisa Monery, que daba lección a una hija del fabricante, resultó con tres heridas gravísimas en la cabeza.

La discípula, la preciosa joven de 16 años Isabel Ojeda, recibió una herida gravísima en la frente.

Seis obreros están gravísimos y dieciséis menos graves. Uno de los primeros se halla agonizando.

Se ha avisado al fabricante, que se halla en Córdoba.

Las pérdidas se calculan en 20.000 duros.

Con motivo de la destrucción de la fábrica, quedan sin trabajo 120 obreros.

Se han registrado escenas desgarradoras.

Los bomberos se esforzaban en buscar á varios niños que habían desaparecido, pero después se supo que hubieron aterrorizados.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

Acciones

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, de Castilla, etc.

Obligaciones

Table with columns: Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucareras, etc.

CAMBIOS

Table with columns: París á la vista, Londres, BOLA DE PARIS, etc.

A LA ESPERATIVA

En la Bolsa se continúa a la expectativa, por el desarrollo de los sucesos, fijándose especialmente la atención de los especuladores, en los que pudieran originarse con motivo de la huelga de Bilbao.

El hecho de que no ocurriera ayer nada en San Sebastián y los rumores que hoy circulan, sobre la posibilidad de que se solucionara el conflicto bilbaíno, han originado un alza de 10 céntimos en el Interior, y de medio entero en el Amortizable al 5 por 100.

Las acciones del Banco de España, han perdido dos enteros; las Azucareras preferentes han subido 50 céntimos, los francos han bajado 10 y las libras, 3.

Conflictos obreros

Madrid 8

En Bilbao

Cambio de actitud

Una comisión de patronos mineros ha visitado al ministro de la Gobernación para decirle, que a vista del vivísimo interés que tiene el Gobierno en resolver el conflicto, ellos no pueden volverle la espalda, estando dispuestos á hacer algunas concesiones.

Estos no serán directamente entre patronos y obreros, sino por mediación del Gobierno.

Los comisionados no puntualizaron las concesiones.

El señor Merino les agradeció la manifestación que le hacían.

Intervención del Ayuntamiento

El alcalde de Bilbao, ha convecado al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para ver la manera de que la Corporación intervenga para solucionar la huelga.

Asamblea magna

Una comisión de la Cámara de Comercio, ha visitado al ministro de la Gobernación para anunciarle que se reunirán en Asamblea magna todas las entidades de Bilbao no relacionadas con las minas, para tratar de la solución del conflicto.

Desde San Sebastián

Madrid 8

Impresiones pesimistas

El ministro de Estado conferenció hoy telefónicamente con el de la Gobernación.

Este dijo el señor García Prieto que estaba entrevistándose con los patronos, y que aunque no ha perdido las esperanzas de conseguir la solución de la huelga tiene sin embargo malas impresiones.

El capitán general

Ha marchado á Bilbao el capitán general de la región.

Ojeda y el Nuncio

Mañana llegará á San Sebastián el señor Ojeda.

El Nuncio llegará muy pronto á Saruz.

Visitas al gobernador

La oficialidad del regimiento de Saboya ha visitado al gobernador.

También le han visitado el marqués de Vadillo, los diputados y senadores de la derecha y algunos miembros de la Junta católica, para pedir la libertad de los detenidos por los sucesos de ayer.

Tormenta

Esta tarde se desencadenó sobre San Sebastián una formidable tormenta, acompañada de una lluvia torrencial.

Regreso del Rey

El Rey regresará á San Sebastián el día 28, con objeto de recibir al ex embajador de Francia, monsieur Revoil, quien le presentará las cartas credenciales de despedida.

Noticias de Barcelona

Madrid 8

Pronóstico de Weyler

El general Weyler se ha encargado nuevamente de la Capitanía general.

Hablado con algunos amigos políticos, ha declarado que los últimos actos realizados por el Gobierno, añazan al señor Canalejas en el poder, pero que no tendrá más remedio que abandonarlo, si continúan las negociaciones con el Vaticano.

Consejo de guerra

Un consejo de guerra ha visto hoy la causa instruida al soldado de ingenieros Julián Zapata, acusado de actos de insubordinación en Melilla.

El fiscal le pidió tres años y medio de prisión, y el defensor un semestre de arresto.

Varias noticias

Madrid 8

Saludo de un hijo

El señor Canalejas ha recibido un telegrama de Lisboa, firmado por el presidente electo de la República Argentina, concebido en éstos términos: "Al dejar la madre tierra, la Península Ibérica, llevo en el corazón el recuerdo de mi estancia en Madrid.

Me complazco en reiterarle los sentimientos de mi alta consideración é invariable amistad."

Accidente á un general

Dicen de Ceuta, que al regresar de dar un paseo con su familia el gobernador militar de aquella plaza, general Aldave, cerca del fuerte del Serrallo, se le rompieron las bridas á uno de los caballos del coche.

El cochero, temiendo que el carruaje se desmenuara por un barranco, le hizo volar, evitando mayor peligro.

El general sufrió la distensión de una muñeca, y su esposa y su hija, heridas leves en la cara.

Los tres lesionados fueron asistidos en el cuartel del fuerte.

A este lugar acudieron el general Zubia y el jefe de Sanidad, los cuales recogieron al general Aldave y á su familia, y los trasladaron á la plaza.

Vacantes en el generalato

Con la muerte del general Augusti son dos las vacantes que existen de teniente general.

Ministro de viaje

Mañana marchará á San Sebastián el ministro de Hacienda.

Regresará á fines de la semana actual.

Desde Vitoria

Hoy se ha verificado en Vitoria el entierro del cadáver del general Augusti.

El triste acto ha sido solemnisimo. Han asistido todas las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnición y comisiones de muchos pueblos.

Se ha verificado la proclamación del Rosario, habiéndose estrenado en ella un farol monumental, regalo del obispo.

Representa aquél la futura Catedral.

Ha costado el farol 25.000 pesetas.

El batallón de Segorbe

Ha llegado á Tarifa el batallón de cazadores de Segorbe.

Se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

Un gentío inmenso aclamó á los soldados, los edificios estaban engalanados. Esta noche hay iluminaciones y bandas de música recorren las calles.

Los embolados

Por consecuencia de los embolados de ayer en las plazas de Tetuán y Vista Alegre, resultaron heridos de gravedad, los jóvenes José Pagan, de 15 años, y José Valcarcel, de 17.

En honor de los héroes

En Salamanca se ha verificado el homenaje á los reservistas salmantinos que murieron en la campaña de Melilla.

Las exequias en la Catedral han sido solemnisimas, habiendo asistido á ellas las autoridades, las corporaciones y numeroso público.

En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado esta noche una velada literaria bajo la presidencia del rector señor Luamano.

Se han leído poesías y se han pronunciado discursos patrióticos.

Los comercios han estado cerrados hoy y los balcones han lucido colgaduras y crespones.

Los periodistas ingleses

Dicen de Vigo que los periodistas ingleses visitaron hoy varias fábricas de conservas y la Escuela de Artes y Oficios cuya organización celebraron.

También han visitado los astilleros. Después se verificó una sesión de despedida en la Asociación para el fomento del turismo, cambiándose discursos de gratitud.

A las cuatro de la tarde marcharon los expedicionarios á Inglaterra. Van satisfechísimos.

Al partir se dieron vivas á España é Inglaterra.

La despedida ha sido afectuosa.

De Santiago

Se ha verificado hoy en Santiago el entierro del obispo auxiliar de la diócesis.

Han presidido el arzobispo, el obispo y las autoridades.

En los funerales ofició el obispo de Mondoñedo.

—Ha llegado á Santiago una peregrinación de Baviera. La componen en su mayoría sacerdotes. Los peregrinos han visitado la Catedral y los monumentos.

—Ha causado júbilo la noticia referente á la sub

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman" sistema "OTTO" perfeccionado. Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ. Locomóviles, Semifijas, Verticales y Fijas, alta presión y Compound.

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Société Generale de transportes marítimos A VAPEUR. Servicio extraordinario con el magnífico vapor FRANCE.

Que saldrá del puerto de ALMERIA el día 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino a Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Catalhonda FONDA DEL MAR PROPIETARIO D. Francisco López Jiménez. En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es de primero de Julio a fin de Septiembre.

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BARRANCO Y BARRANCO (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos "Paraná", "Formosa" y "Pampa".

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Société Generale de transportes marítimos A VAPEUR. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BARRANCO Y BARRANCO (América del Sur).

EXPOSICION DE BUENOS AIRES FIESTAS DEL CENTENARIO VIAJES RAPIDOS EN LOS BUQUES De la Compañía Austro-Americana El nuevo y rápido transatlántico "LAURA".

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Bazán (Gijón) de turbinas, maquinaria y calderas en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

JUAN CARRARA E HIJOS Calle Real.—Gibraltar Agencia de vapores trasatlánticos PARA EL BRASIL Y LA ARGENTINA. Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas "ITALIA" y "LA LIGURE BRASILIANA".

HISPANO-MILITAR Academia preparatoria para carreras militares. DIRECTOR D. Emilio de la Cuadra y Albiol. Teniente Coronel de Artillería, ex profesor de la Academia del Cuerpo PROFESOR D. Santiago Castillo y López-Argüeta.

Vapor para Grán El magnífico vapor español TIRIA. Sale de Almería para Grán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

AUTOMÓVILES R. A. G. Gegganau (Alemania). Especialidades.—Omnibus, Camiones, Motores industriales y para canoas. Coches de turismo.

Ignacio y Matías Nava COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS de cosecha propia. PRECIOS. Valdepeñas añejo, tinto, 10 litros, 7.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MOZALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

PAPEL DE FUMAR "ABADIE" Pídanse en todas las expendieras. REPRESENTANTE EN GRANADA: D. JOSE VAREZ RODRIGUEZ MESONES, 33, 2º.

HOTEL CATALUNA Plaza del Obispo, núm. 2, frente a la Catedral.—MÁLAGA. Cocina francesa y española.—Servicio esmeradísimo.—Precios económicos.

¿Como se consigue ser independiente? Pidiendo prospectos que repelen la instalación, casi sin gastos, de fábrica de jabón a 20 céntimos el kilo.

LINEA de VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE". Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Acreditadas especialidades de GONZALEZ PERALES Farmacia de S. Gil.—Granada. Solución de cocco de aya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

300 canarios nuevos, de todas clases, machos y hembras. Se venden belgas legítimos, mixturados de holandeses y canarios del país.

Se venden en el paseo del Salón núm. 41, de una a cinco, todos los lunes y jueves, mesas de billar, de tresillo, sobretetas de estano, sillas de hierro y otros objetos propios de café, por menos de la tercera parte de su valor.

Viguetas de acero Se cortan de cuenta del comprador al largo que se necesitan. ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO" Mesones, 41.—Manual del Sar.

SIFILIS VENÉREO ANEMIA Los "Confitos Emerin" dan a las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas caudales, quitando instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS EMERIN TRES VIRTUDES CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD. Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá los enfermos el importe del primer frasco o caja si no encuentran alivio en el primer día.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos Izquierdo y Comp. CADIZ. Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans. SERVICIO QUINCENAL. Saldrá de Cádiz el día 17 de Agosto, el vapor Miguel M. Pinillos.

Balneario de Archena Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, sífilicas, nerviosas y parásiticas, herpéticas y escrofulosas; sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Se alquila un buen local para oficina u otra dependencia. "Passage de Robles Pozo" también se venden cuatro puertas para almacén o cocheras.

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO PRIMERA PARTE LAS TRES HIJAS SIN DOTE. El joven entró en la casa, volvió a salir inmediatamente y montó en el caballo que tenía Godefroy de la brida.

—Contad conmigo, señorita—respondió Máximo.—Cuanto sea posible hacer, lo haré. Se aproximó a Julio Leroux, le despojó rápidamente del chaleco, apoyó el oído sobre el corazón mientras que con la mano le pulsaba.

Al día siguiente, Leroux vió ante sí el semblante desconocido del joven médico, y con voz débil preguntó: —¿Qué ha pasado? ¿Quién es ese señor?... —Que habéis estado malo ayer, muy malo, y este caballero es el doctor Máximo Giraud, nuestro vecino, que os ha salvado la vida.

oficialmente mi médico. ¿Quedamos en eso? Máximo se inclinó respetuosamente en señal de asentimiento. Una profunda alegría inundaba su alma, su corazón latía con violencia... tenía abiertas de par en par las puertas de Hojas Verdes.

su hermana, se hubiera encontrado completamente dichosa entre esta atmósfera embriagadora, si su naturaleza, fatalmente celosa, le hubiera permitido olvidar que sólo a Lazarine debía sus triunfos y sus conquistas, y que habría pasado casi desapercibida en aquella sociedad aristocrática si no le hubiera iluminado, como a la tierra, un astro de luz, el brillo esplendoroso de su hermana.

corriendo en la góndola el sin número de canales que forman la ciudad. Contemplaba con deleite la plaza de San Marcos, la Piazzetta, el Puente de los Suspiros y el palacio de los Dux. Asistía con frecuencia al teatro con Roberto y Renée.

—¿Un héroe de novela!—exclamó Renée.—¿Qué historia es esa, Roberto? Tengo deseo de conocerla. —Lazarine la sabe—contestó—y os la podrá contar. —¿Vos la sabéis mejor que yo—objetó Lázarene—por lo mismo os toca a vos complacer a Renée.